



GOBIERNO, PATRONAL Y SINDICATOS DESPRECIAN Y DISCRIMINAN, UNA VEZ MÁS, A LOS AUTONOMOS.

Gobierno, sindicatos y patronal han firmado en el mes de diciembre de 2014 **la nueva ayuda de 426 euros** para los parados de larga duración con responsabilidades familiares, y como siempre, **se han olvidado de los autónomos**, quienes no podrán recibir esta ayuda.

El primero de los requisitos para percibir esta ayuda es que la última relación laboral no se haya extinguido por causa voluntaria (es decir, que haya existido un despido), por lo que se está excluyendo injustamente a los trabajadores autónomos, ya que éstos no tienen relación “laboral” con las empresas para las que prestan servicios.

A la **Asociación de Transportistas Autónomos** le parece bien, por supuesto, que se ayude a los parados de larga duración, pero lo que **solicita** es **que se ayude TAMBIEN a los autónomos**.

Muchos autónomos han tenido que cerrar sus empresas y negocios en estos últimos años, debido a la crisis económica, y han perdido sus trabajos (al igual que los asalariados), pero por contra, los autónomos NUNCA reciben ninguna ayuda.

Es una VERGÜENZA y un ENGAÑO que, continuamente en los medios de comunicación, el Gobierno esté animando a los ciudadanos a ser emprendedores, a generar autoempleo (esto es, convertirse en autónomos) para posteriormente, cuando el autónomo tiene que cerrar su empresa por la crisis económica, no se le preste NINGUNA ayuda y se le deje tirado en la cuneta. No se puede ser más HIPOCRITA.

Además, cuando un autónomo cierra su empresa (a la que posiblemente haya dedicado toda su vida y esfuerzo) no sólo pierde su trabajo (como le sucede a los asalariados), lo cual ya es de por sí bastante triste, sino que en muchas ocasiones su RUINA es COMPLETA, y pierde hasta su vivienda, ya que es habitual que las entidades financieras le hubieran exigido el aval o hipoteca de su vivienda familiar para la financiación necesaria para la puesta en marcha del negocio, y cuando el negocio se hunde, se pierde hasta el domicilio. Y estos autónomos que lo han perdido todo ¿ qué reciben del Gobierno ? Nada.

Los autónomos pagan sus impuestos (I.V.A e I.R.P.F.), contribuyen al mantenimiento de la Seguridad Social a través del pago del recibo mensual de autónomo. ¿ y qué reciben a cambio del Estado ? Absolutamente NADA.

E incluso cuando se crea una ayuda **EXTRAORDINARIA** y **EXCEPCIONAL** para personas muy necesitadas (como lo son los parados de larga duración con responsabilidades familiares) también se excluye a los autónomos del derecho a percibirla. La **DISCRIMINACION** y la **DESPROTECCION** es absoluta, y debe ser corregida en el

sentido de incluir en esta ayuda a las personas cuya última actividad fuera la de trabajador autónomo, que perdieron su trabajo, y que estén desde entonces sin trabajo e inscritos como demandantes de empleo durante los últimos 12 meses.

Esta **Asociación** ha luchado y luchará siempre por los derechos de los autónomos, y más en concreto, de los transportistas autónomos, y **ante esta nueva acción discriminatoria**, formula su enérgica **PROTESTA** y responsabiliza por igual, tanto a Gobierno, como a la Gran Patronal como a los Sindicatos (U.G.T. y C.C.O.O.).

El Gobierno es culpable, porque únicamente se acuerda de los autónomos para recaudar, pero nunca se acuerda de ellos para ayudarles.

La Gran Patronal es culpable, porque los autónomos también son empresas (empresarios individuales), pero nunca se ha preocupado de los problemas del colectivo de los autónomos.

Y por último, los Sindicatos también son culpables, porque en muchos casos los autónomos son trabajadores a los que las Empresas les han obligado a convertirse en autónomos (figura de los “falsos autónomos”) para que pierdan sus derechos laborales y sociales. En definitiva, son trabajadores, pero a los Sindicatos tampoco les importa lo que les pase.

Esta Asociación espera que llegue el día en que los trabajadores autónomos sean reconocidos, y sean valorados y ayudados por las Administraciones Públicas, puesto que en la actualidad lo único que reciben son discriminaciones y humillaciones.

Madrid, a 18 de diciembre de 2014



Fdo: Basilio Hidalgo Sánchez

Presidente

“ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS”